ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES DIGITALES IMAGETECH C. LTDA.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013 A LAS ONCE DE LA MAÑANA

En Guayaquil, a las once del día veinte y seis de Abril del año dos mil trece, en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicada en la Avenida Nueve de Octubre 109 y Malecón, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía Producciones Digitales Imagetech C. Ltda., el Sr. Leonardo Jorge Ottati Alomía, ecuatoriano propietario de trescientas noventa y dos acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el Sr. Pablo Álvaro Tola Ycaza, ecuatoriano, propietario de cuatrocientas ocho acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas.

Presente los Socios inician la Junta, actuando como secretario el Gerente General Sr. Leonardo Jorge Ottati Alomía, quien da cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en lo que se refiere a las Juntas Universales como ésta; quien da lectura al orden del día que trata: **Primero**.- Conocer los informes del Gerente General, Comisario, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias , Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2012; presentada para su aprobación por parte del Gerente General.

Los Accionistas luego de deliberar sobre los puntos del orden del día y analizar los referidos informes financieros del año 2012 de la Compañía Producciones Digitales Imagetech C. Ltda., **ACUERDA Y RESUELVE: Primero.- Aprobar los informes del Gerente General, Comisario , así como el Balance General , Estado de Pérdidas y Ganancias , Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año. .,** Resuelven por unanimidad aprobar los puntos del orden del día , autorizan al Sr. Leonardo Ottati Alomía, Gerente de la Compañía, proceda a realizar los trámites respectivos para que dichos informes sean presentados ante la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día.

Leonardo Ottati Alomía
Secretario – Gerente General
Accionista

Pablo Tola Ycaza
Miembro Junta General
Accionista